



## DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Expediente: INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
INFOCDMX/DLT.1384/2024, ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024, e

Sujeto Obligado: **Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

Comisionado Ponente: **Julio César Bonilla Gutiérrez.**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **diecisiete de abril de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**

□

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA**

## Síntesis Ciudadana

### Expediente:

INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1368/2024, INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024, INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024, INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024, INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024, INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024, INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024, INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024, e INFOCDMX/DLT.1384/2024,  
ACUMULADAS.

### Sujeto Obligado:

Secretaría de Seguridad Ciudadana.  
Denuncia por incumplimiento a las  
obligaciones de transparencia



**Ponencia del  
Comisionado  
Ciudadano  
Julio César Bonilla  
Gutiérrez**

Ciudad de México a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.

¿Qué se  
denunció?



El posible incumplimiento por parte del Sujeto Denunciado, en relación con el artículo 121, fracciones I, II, III, VII, XXI, XXV, XXXVII, XXXVIII y artículo 146 de la Ley de Transparencia.

Indicó que sí cumple con sus obligaciones de transparencia, tanto en la página de internet como en la plataforma Nacional de Transparencia.



¿Qué informó  
el Sujeto  
obligado?

¿Qué resolvió el Pleno?



Las denuncias interpuestas son **INFUNDADAS**.

**Palabras clave:** Artículo 121, fracciones I, II, III, VII, XXI, XXV, XXXVII, XXXVIII y artículo 146 de la Ley de Transparencia



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
ACUMULADAS.

e

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
INFOCDMX/DLT.1384/2024,

## ÍNDICE

GLOSARIO	2
ANTECEDENTES	5
CONSIDERANDOS	15
I. COMPETENCIA	15
II. IMPROCEDENCIA	16
III. ESTUDIO DE LA DENUNCIA	18
RESUELVE	46

## GLOSARIO

<b>Constitución de la Ciudad</b>	Constitución Política de la Ciudad de México
<b>Constitución Federal</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>Instituto de Transparencia u Órgano Garante</b>	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b>Ley de Transparencia</b>	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
<b>Denuncia</b>	Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
<b>Sujeto Obligado o Alcaldía</b>	Alcaldía Azcapotzalco



**DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A  
LAS OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA**

**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024, e  
INFOCDMX/DLT.1384/2024,  
ACUMULADAS.**

**SUJETO OBLIGADO: Secretaría de  
Seguridad Ciudadana.**

**COMISIONADO PONENTE:  
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**

Ciudad de México, a diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.<sup>1</sup>

**VISTO** el estado que guardan los expedientes **INFOCDMX/DLT.1367/2024,**

**INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,**

**INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,**

---

<sup>1</sup> En adelante se entenderá que todas las fechas serán de 2024, salvo precisión en contrario.



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,

INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,

INFOCDMX/DLT.1383/2024, e

INFOCDMX/DLT.1384/2024, ACUMULADAS, interpuestos en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se formula resolución en el sentido de determinar las denuncias **INFUNDADAS** con base en lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

I. El doce de marzo, se tuvieron por recibidas las denuncias al rubro citado por un posible incumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos y fracciones siguientes:

Descripción de la denuncia:  
 La siguiente denuncia es por falta de información actualizada

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VII B_Alineación Programática	A121Fr07B_Alineación-Programática		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:  
 La siguiente denuncia es por falta de información actualizada

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VII C_Indicadores de Gestión	A121Fr07C_Indicadores-de-Gestión		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:  
 La siguiente denuncia es por falta de información actualizada

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXI H_Estados	A121Fr21H_Estados		Todos los periodos



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXI G_Fondos e ingresos	A121Fr21G_Fondos e ingresos		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXI J_Programas de capacitación	A121Fr21J_programas-de-capacitación		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VII A_Los planes y programas	A121Fr07A_Los-planes-y-programas		Todos los periodos

Descripcion de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXV A_Programa Anual de Comunicación Social	A121Fr25A_Programa-Anual-de-Comunicación-Social		Todos los periodos



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII C_Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	A121Fr37C_Hipervínculo-al-buscador-de-recomendacio		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII E_Estrategias del Programa de D.H. asignadas	A121Fr37E_Estrategias-del-Programa-de-DH-asignadas		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII F_Avance e implementación	A121Fr37F_Avance-e-implementación		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVIII_Recomendaciones emitidas por INFODF	A121Fr38_Recomendaciones-emitidas		Todos los periodos



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

e INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII G_Directorio de enlaces	A121Fr37G_Directorio-de-enlaces		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
122_III_Evaluación del ejercicio y operación de los progra	A122Fr03_Resultado-de-la-evaluación-del-ejercicio		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_I_Iniciativas ley, decretos	A123Fr01_Iniciativas-ley,-decretos		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
146__Calendario Actualización	A146_Calendario-Actualización		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_II B_Programa de Desarrollo	A123Fr02B_Programa-de-Desarrollo		Todos los periodos



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_II C_Acciones programadas	A123Fr02C_Acciones-programadas		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_II D_Avances físicos	A123Fr02D_Avances-físicos-y-financi		Todos los periodos

II. Por acuerdo del quince de marzo, el Comisionado Ponente admitió a trámite la presente denuncia con fundamento en los artículos 155, 157, 158, 160 y 163 de la Ley de Transparencia.

Asimismo, requirió al Sujeto Denunciado para que en el término de tres días hábiles remitiera el informe con justificación, respecto a los hechos o motivos de denuncia, apercibido que en caso de no dar contestación en dicho término se le declararía precluido su derecho dándose vista a la autoridad competente.

En ese mismo acto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, de la Ley de Transparencia, y 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Transparencia, en auxilio de las funciones de esta Ponencia y con las actuaciones que integran el presente expediente solicitó a la



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día a aquél en que surtiera efectos la respectiva notificación, determinara sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

**III.** En fecha primero de abril, el Sujeto Obligado Denunciado, mediante correo electrónico y en la oficialía de Partes de este Instituto, remitió el oficio SSC/DEUT/UT/226/2024, firmado por la Unidad de Transparencia, a través del cual manifestó lo que a su derecho convino y rindió el Informe justificado.

**IV.** El tres de abril, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, mediante oficio MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.089.2024 remitió la Verificación correspondiente signado por la persona Directora de dicha área, en el cual señaló su determinación respecto al presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia por parte del Sujeto Obligado Denunciado.

**V.** Por acuerdo del quince de abril de dos mil veinticuatro, el Comisionado Ponente tuvo por recibido el Informe emitido por el sujeto obligado. Asimismo, tuvo por presentada la Verificación remitida por la Dirección Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

En el mismo acto, ordenó el cierre de instrucción de la investigación, la integración del expediente y la elaboración del proyecto correspondiente con fundamento en artículo 165 de la Ley de Transparencia.



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

## CONSIDERANDO

**PRIMERO. Competencia.** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver la presente denuncia, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I, XI y XVIII, 12 fracciones I y V, 13 fracciones II, IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SEGUNDO. Improcedencia.** Este Instituto de Transparencia considera que la denuncia que nos ocupa reúne los requisitos de procedencia previstos en los artículos 155, 157 y 158 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

**a) Forma.** La parte Denunciante a través de los Correos electrónicos de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés hizo constar: Nombre del sujeto obligado denunciado; realizó la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; señaló medio para oír y recibir notificaciones, a través del correo electrónico indicado.



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

A las documentales descritas en el párrafo precedente, se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374 y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, así como con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo rubro es **PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**<sup>2</sup>

**b) Oportunidad.** La presentación de la Denuncia es oportuna, toda vez que, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia podrán realizarse en cualquier momento y por cualquier persona, sin acreditar interés jurídico.

**c) Improcedencia.** Previo al análisis de fondo de los argumentos formulados que nos ocupan, esta autoridad realiza el estudio oficioso de las causales de improcedencia por tratarse de una cuestión de orden público y estudio preferente, atento a lo establecido por la Tesis Jurisprudencial 940, de rubro **IMPROCEDENCIA**<sup>3</sup>.

Por lo que analizadas las constancias que integran la denuncia, se advierte que el Sujeto Obligado Denunciado no hizo valer causal de improcedencia alguna y este órgano garante tampoco advirtió la actualización de alguna de las causales de improcedencia prevista en el artículo 162 de la Ley de Transparencia, por lo que resulta procedente estudiar el fondo de la presente denuncia.

---

<sup>2</sup> Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.

<sup>3</sup> Publicada en la página 1538, de la Segunda Parte del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1988



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

e INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Aunado a lo anterior, se visualiza que las denuncias fueron interpuestas a efecto de denunciar el incumplimiento establecido en el artículo 121 fracciones I, II, III, VII, XXI, XXV, XXXVII, XXXVIII y artículo 146 de la Ley de Transparencia y, además, cumple con los requisitos previstos en los artículos 155, 157 y 158 de la Ley de Transparencia.

Cabe decir que la Secretaría de Seguridad Ciudadana es Sujeto Obligado Denunciado en términos del artículo 6 fracción XLI de la Ley de Transparencia.

### TERCERO. Estudio de la Denuncia.

#### A. Descripción del incumplimiento denunciado.

La Denunciante de manera concisa señaló:

Descripción de la denuncia: La siguiente denuncia es por falta de información actualizada			
Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VII B_Alineación Programática	A121Fr07B_Alineación-Programática		Todos los periodos

  

Descripción de la denuncia: La siguiente denuncia es por falta de información actualizada			
Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VII C_Indicadores de Gestión	A121Fr07C_Indicadores-de-Gestión		Todos los periodos

  

Descripción de la denuncia: La siguiente denuncia es por falta de información actualizada			
Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXI H_Estados	A121Fr21H_Estados		Todos los periodos



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Descripción de la denuncia:

**La siguiente denuncia es por falta de información actualizada**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXI G_Fondos e ingresos	A121Fr21G_Fondos e ingresos		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXI J_Programas de capacitación	A121Fr21J_programas-de-capacitación		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VII A_Los planes y programas	A121Fr07A_Los-planes-y-programas		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXV A_Programa Anual de Comunicación Social	A121Fr25A_Programa-Anual-de-Comunicación-Social		Todos los periodos



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII C_Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	A121Fr37C_Hipervínculo-al-buscador-de-recomendacio		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII E_Estrategias del Programa de D.H. asignadas	A121Fr37E_Estrategias-del-Programa-de-DH-asignadas		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII F_Avance e implementación	A121Fr37F_Avance-e-implementación		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVIII_Recomendaciones emitidas por INFODF	A121Fr38_Recomendaciones-emitidas		Todos los periodos



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXXVII G_Directorio de enlaces	A121Fr37G_Directorio-de-enlaces		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
122_III_Evaluación del ejercicio y operación de los progra	A122Fr03_Resultado-de-la-evaluación-del-ejercicio		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_I_Iniciativas ley, decretos	A123Fr01_Iniciativas-ley,-decretos		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
146__Calendario Actualización	A146_Calendario-Actualización		Todos los periodos

Descripción de la denuncia:

**LA SIGUIENTE DENUNCIA ES POR FALTA DE INFORMACION ACTUALIZADA**

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
123_II B_Programa de Desarrollo	A123Fr02B_Programa-de-Desarrollo		Todos los periodos



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Ahora bien, de la lectura del texto de la denuncia tenemos que ésta versó sobre el presunto incumplimiento del Sujeto Denunciado al no haber publicado información relacionada con el artículo 121 fracciones I, II, III, VII, XXI, XXV, XXXVII, XXXVIII y artículo 146 de la Ley de Transparencia, sobre las cuales versan las denuncias interpuestas.

## **B. Informe emitido por el Sujeto Obligado Denunciado.**

El Sujeto Denunciado rindió los informes al tenor de lo siguiente:

- Que cumple con sus obligaciones de transparencia, tanto en la PNT como en el portal institucional, de conformidad con la Normatividad establecida para tal efecto y dentro del periodo que corresponde.
- A los respectivos informes el Sujeto Obligado adjuntó los medios de prueba que estimó pertinentes, así como las pantallas correspondientes.

## **C. Verificación emitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.**

En la Verificación, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación manifestó que, de la denuncia transcrita se desprende que la persona manifiesta presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado en la publicación, en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información señalada en el artículo **121 fracciones I, II, III, VII, XXI, XXV, XXXVII, XXXVIII y artículo 146 de la Ley de Transparencia.**



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

e INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Así, en concordancia con lo expuesto, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación llegó a las siguientes conclusiones:

...En cuanto a la verificación en el portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/unidad-de-transparencia> así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que CUMPLE conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121 I-B, IV, VII-A, VII-B, VII-C, VIII XI-A, XVII-A, XIX, XX, XXI-A, XXI-H, XXI-G, XXI-J, XXV-A, XXXVI-A, XXXVI-D, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVII-C, XXXVII-E, XXXVII-F, XXXVII-G, XXXVIII; el artículo 122, fracciones II-A y III; el artículo 123, fracciones I, II-B, II-C, II-D, así como el artículo 146 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

...

En este sentido, del análisis realizado en la respectiva Verificación se desprende que el área especializada arribó a las siguientes determinaciones:

➤ Por lo que hace a la página de internet:

		anteriores		
<b>DLT.1366/2024</b> <b>DLT.1372/2024</b>	121_VII_A. Planes y programas	Trimestral y anual, según corresponda. La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente	Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1367/2024</b>	121_VII_B. Alineación programática		Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1368/2024</b>	121_VII_C Indicadores de gestión.		Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

<b>DLT.1369/2024</b>	121_XXI_H Estados financieros	Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1370/2024</b>	121_XXI_G. Fondos e ingresos		Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1371/2024</b>	121_XXI_J Programas de capacitación		Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1373/2024</b>	121_XXV_A Programa Anual de Comunicación Social	Trimestral Anual Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente	Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación

<b>DLT. 1374/2024</b>	121_XXXVII_C Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de DH	Trimestral semestral según corresponda. Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o	Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1375/2024</b>	121_XXXVII_E		Cumple	Publica la información conforma a los

	Estrategias del programa de DH asignadas	sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior		lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1376/2024</b>	121_XXXVII_F Avance e implementación del programa de DH.		Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1378/2024</b>	121_XXXVII_G Directorio de enlaces		Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1377/2024</b>	121_XXXVIII.	Semestral la información generada en el	Cumple	Publica la información conforma a los



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

	Recomendaciones emitidas por el INFO	ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante un ejercicio.		lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1364/2021</b>	122_II_A  Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo	Trimestral.  Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1379/2024</b>	122_III  Resultado de la evaluación del ejercicio y operación de los programas	Trimestral.  Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1380/2024</b>	123_I_ Iniciativas de ley, decretos	Trimestral o 15 días después de publicar alguna norma. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1382/2024</b>	123_II_B Programa de Desarrollo	Anual y trimestral. Información vigente y la correspondiente a	Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT. 1383/2024</b>	123_II_C Acciones programadas	por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	Publica la información conforma a los lineamientos técnicos de evaluación



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

e INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1384/2024,

<b>DLT.1384/2024</b>	123_II_D_Avances físicos y financieros		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1381/2024</b>	146. Calendario de actualización	Anual. Información del ejercicio en curso	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

➤ Por lo que hace al SIPOT:

<b>DLT.1366/2024</b> <b>DLT.1372/2024</b>	121_VII_A. Planes y programas	Trimestral y anual, según corresponda. La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1367/2024</b>	121_VII_B. Alineación programática		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1368/2024</b>	121_VII_C Indicadores de gestión.		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1369/2024</b>	121_XXI_H Estados financieros	correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1370/2024</b>	121_XXI_G Fondos e ingresos		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1371/2024</b>	121_XXI_J Programas de capacitación		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1373/2024</b>	121_XXV_A	Trimestral Anual	Cumple	Publica la información conforme a los



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

	Programa Anual de Comunicación Social	Vigente respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.		lineamientos técnicos de evaluación
--	---------------------------------------	---	--	-------------------------------------

<b>DLT. 1374/2024</b>	121_XXXVII_C		Cumple	Publica la información conforme a los
-----------------------	--------------	--	--------	---------------------------------------

	Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de DH	Trimestral según corresponda. información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las estrategias establecidas en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México asignadas al Sujeto Obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del		lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1375/2024</b>	121_XXXVII_E Estrategias del programa de DH asignadas		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1376/2024</b>	121_XXXVII_F Avance e implementación del programa de DH.		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1378/2024</b>	121_XXXVII_G Directorio de enlaces		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

		Cuestionario SIMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior		
<b>DLT.1377/2024</b>	121_XXXVIII. Recomendaciones emitidas por el INFO	Semestral la información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante un ejercicio.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1364/2021</b>	122_II_A Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1379/2024</b>	122_III Resultado de la evaluación del ejercicio y operación de los programas	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1380/2024</b>	123_I_ Iniciativas de ley, decretos	Trimestral o 15 días después de publicar alguna norma. Información vigente y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1382/2024</b>	123_II_B Programa de Desarrollo	Anual y trimestral. Información vigente y la	Cumple	Publica la información conforme a los



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
 ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
 INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
 e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

		correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.		lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT. 1383/2024</b>	123_II_C Acciones programadas		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1384/2024</b>	123_II_D Avances físicos y financieros		Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación
<b>DLT.1381/2024</b>	146. Calendario de actualización	Anual. Información del ejercicio en curso	Cumple	Publica la información conforme a los lineamientos técnicos de evaluación

**D. Estudio de la denuncia.** Al tenor de la revisión realizada a las constancias que integran la presente denuncia se observó que, derivado de lo manifestado por la persona denunciante, la denuncia versó sobre el artículo **121, fracciones I, II, III, VII, XXI, XXV, XXXVII, XXXVIII** y artículo **146 de la Ley de Transparencia** que establecen lo siguiente:

**Capítulo II**  
**De las obligaciones de transparencia comunes**

**Artículo 121.** *Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda*

...

**I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;**



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

***II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;***

***III. Las facultades de cada Área y las relativas a las funciones;***

...

***VII. Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos.***

...

***XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá:***

...

***XXV. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;***

...

***XXVII. Los dictámenes de cuenta pública, así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes;***

...

***XXVIII. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;***

...

***Artículo 146. Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá***



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

*indicar la última actualización por cada rubro. El Instituto realizará, de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Título.*

...

De igual forma, es necesario señalar que los *Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* disponen que los sujetos obligados, respecto del **121, fracciones I, II, III, VII, XXI, XXV, XXXVII, XXXVIII y artículo 146 de la Ley de Transparencia**, la información deberá de publicarse de manera trimestral y semestral, respectivamente.

Entonces, de conformidad con la Verificación realizada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, por lo que hace al portal de internet ubicado en: <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/unidad-de-transparencia> y al SIPOT, se concluye que el Sujeto Denunciado **cumple con sus obligaciones de transparencia relacionadas con el artículo 121, fracciones I, II, III, VII, XXI, XXV, XXXVII, XXXVIII y artículo 146 de la Ley de Transparencia**; por lo que es claro que los hechos denunciados no constituyen un incumplimiento a la Ley de Transparencia y las denuncias interpuestas son **INFUNDADAS**.

**CUARTO. Responsabilidad.** Este Instituto no advierte que, en el presente caso, las personas servidoras públicas del Sujeto Obligado Denunciado hayan incurrido en posibles infracciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



INFOCDMX/DLT.1367/2024,  
INFOCDMX/DLT.1369/2024,  
INFOCDMX/DLT.1371/2024,  
INFOCDMX/DLT.1373/2024,  
INFOCDMX/DLT.1375/2024,  
INFOCDMX/DLT.1377/2024,  
INFOCDMX/DLT.1379/2024,  
INFOCDMX/DLT.1381/2024,  
INFOCDMX/DLT.1383/2024,  
ACUMULADAS.

INFOCDMX/DLT.1368/2024,  
INFOCDMX/DLT.1370/2024,  
INFOCDMX/DLT.1372/2024,  
INFOCDMX/DLT.1374/2024,  
INFOCDMX/DLT.1376/2024,  
INFOCDMX/DLT.1378/2024,  
INFOCDMX/DLT.1380/2024,  
INFOCDMX/DLT.1382/2024,  
e INFOCDMX/DLT.1384/2024,

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México:

## RESUELVE

**PRIMERO.** Por las razones señaladas en el Considerando Tercero de esta resolución, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que nos ocupa son **INFUNDADAS**.

**SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa a la parte Denunciante, que en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnar la misma en vía de amparo ante el Poder Judicial de la Federación.

**TERCERO.** Notifíquese la presente resolución a la parte denunciante a través del medio señalado para tal efecto y por oficio al Sujeto Obligado.